



RESOLUCION No. 0195-AD-81

Lima, 10 de ABRIL de 1981

Visto el Memorandum N°082-OCA/UP-81 de fecha 16-3-81, sobre Transferencias resultantes del proceso de homologación de haberes;

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. N°005-81-PCM, se establecen los índices y niveles remunerativos, los grados y sub-grados que regirán en el período presupuestal de 1981;

Que, el Art. 7° del citado Decreto Supremo determina que para cubrir la diferencia de monto entre las Remuneraciones Básicas existentes y las nuevas a otorgar se procederá a la homologación respectiva;

Que, es necesario efectuar transferencias de asignaciones presupuestales en el Programa 1382 Administración de la Oficina Nacional del INRED, para efectos del citado proceso de homologación de haberes;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40°, 41° y 66° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Jefe del Programa 1382;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 12'560,600), en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1382	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED
FINANCIAMIENTO	:		INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO IV	:		-Sector 13 Ministerio de Educación

S/. 12'560,600



RESOLUCION No. 0195-AD-81

Lima, 10 de ABRIL de 1981

-2-

ACTIVIDAD : 1382.0.01 Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico y Comunicaciones

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 8'942,400

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trabajador Emp. Permanente S/. 8'942,400

ACTIVIDAD : 1382.0.02 Gestión Administrativa de Planeamientos, Presupuesto, Racionalización y Asuntos Internacionales

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 2'462,400

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trabajador Emp. Permanente S/. 2'462,400

ACTIVIDAD : 1382.0.03 Gestión Administrativa del Organo de Control

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

04 Transitoria Pensionable S/. 1'155,800

A LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES

01 Básica del Trab. Empl. Permanente S/. 1'155,800

TOTAL GENERAL S/. 12'560,600

Regístrese y comuníquese.

VICTOR MAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED